

	<p>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL EMILIANO ZAPATA, TAB. 2018-2021</p>	<p>Registro: CUAIP/018/2019 Fecha de actualización: 28 DE JUNIO 2019</p>
--	--	--

**MANUAL DE ORGANIZACIÓN  
DE LA COORDINACION DE TRANSPARENCIA Y ACCESO  
A LA INFORMACION**



LIC. JORGE EDUARDO MONTANEE SANDOVAL  
COORDINADOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACION



LIC. MARISOL VENTURA LOPEZ  
CONTRALORA MUNICIPAL

	<p>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL EMILIANO ZAPATA, TAB. 2018-2021</p>	
		<p>Registro: CUAIP/018/2019 Fecha de actualización: 28 DE JUNIO 2019</p>

## INDICE

I.- INTRODUCCIÓN .....	3
II.- MARCO JURÍDICO ADMINISTRATIVO .....	5
III.- MISIÓN Y VISIÓN .....	7
IV.- ESTRUCTURA ORGÁNICA.....	8
V.- ORGANIGRAMA GENERAL.....	8
V.I. OBJETIVO GENERAL .....	9
V.II.- DESCRIPCIÓN DEL PUESTO.....	9
V.III.- DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA DE FUNCIONES .....	10
VI.- DIRECTORIO .....	12

Unidad responsable de su elaboración	Unidad responsable de su autorización	Fecha de su última autorización o aprobación
<p><del>UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA</del> Montanee Sandoval <del>EMILIANO ZAPATA, TABASCO</del> Acceso a la Información Pública</p>	 <p>Lic. Marisol Ventura López Contralor Municipal</p>	<p>28 JUNIO 2019</p>

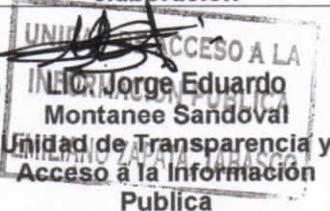
	<p>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL EMILIANO ZAPATA, TAB. 2018-2021</p>	 <p>Registro: CUAIP/018/2019 Fecha de actualización: 28 DE JUNIO 2019</p>
---	--	---

## I.- INTRODUCCIÓN

El Manual de Procedimientos de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información del Ayuntamiento de Emiliano Zapata, es un documento que permite identificar de manera clara y sencilla las atribuciones que corresponden a cada área administrativa, lo que facilita el desempeño público y hace eficiente el servicio que se presta.

Por disposición constitucional el derecho de acceso a la información pública es inherente al ser humano y, por lo tanto, el Estado tiene la obligación primigenia de reconocerlo y garantizarlo bajo los principios de máxima publicidad y el de protección de datos personales. Tal derecho cobra cada vez mayor relevancia, por lo que la rendición de cuentas y la transparencia en los actos de los servidores públicos son de vital importancia para obtener la confianza de la ciudadanía y esta a su vez poder tener la seguridad de que los recursos públicos son utilizados solamente para el beneficio social.

Por lo anterior es necesario crear un instrumento en el que se establezca de manera clara y precisa el procedimiento que se sigue en la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Centro, desde que un ciudadano ejerce su derecho de acceder a la información que obra en poder de las Dependencias y Entidades del H. Ayuntamiento de Emiliano Zapata Tabasco, hasta el momento en que estas elaboran la respuesta a dicha solicitud y el ciudadano la recibe, por lo tanto la elaboración de un manual de procedimientos actualizado que resulte aplicable a las necesidades del ciudadano, que contenga de manera clara y detallada las etapas contenidas en el proceso solicitud-respuesta, que además tenga como resultado mantener el compromiso de ser un Gobierno

Unidad responsable de su elaboración	Unidad responsable de su autorización	Fecha de su última autorización o aprobación
 <p>Lic. Jorge Eduardo Montañe Sandoval Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública</p>	 <p>Lic. Marisol Ventura López Contralor Municipal</p>	<p>28 JUNIO 2019</p>

	<p>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL EMILIANO ZAPATA, TAB. 2018-2021</p>	 <p>Registro: CUAIP/018/2019 Fecha de actualización: 28 DE JUNIO 2019</p>
---	--	---

transparente que actúa con total apego a la ley y en el que el respeto a los derechos de los ciudadanos; por lo tanto se sugiere que al inicio de cada Administración se revise y se hagan las actualizaciones que el marco jurídico vigente señale.

Se recomienda a los responsables de cada área, hagan de este instrumento una guía para el desempeño de sus funciones, observando los presupuestos de acuerdo a cada procedimiento señalado y conforme a los formatos indicados, procurando ante todo proporcionar un servicio público de calidad que satisfaga las demandas ciudadanas.

Unidad responsable de su elaboración	Unidad responsable de su autorización	Fecha de su última autorización o aprobación
 LIC. Jorge Eduardo Montañe Sandoval Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública	 Lic. Marisol Ventura López Contralor Municipal	<p>28 JUNIO 2019</p>

	<p>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL EMILIANO ZAPATA, TAB. 2018-2021</p>	 <p>Registro: CUAIP/018/2019 Fecha de actualización: 28 DE JUNIO 2019</p>
---	--	---

## II.- MARCO JURÍDICO ADMINISTRATIVO

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

### LEYES

- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública comentada
- Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, con la última reforma publicada en el Periódico Oficial de fecha 5 de junio de 2019.
- Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.
- Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Tabasco
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos

### REGLAMENTOS

- Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Tabasco, completo y vigente.

### MANUALES

- Manual para la Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados de Tabasco.

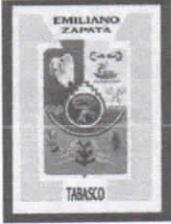
Unidad responsable de su elaboración	Unidad responsable de su autorización	Fecha de su última autorización o aprobación
 <b>Lic. Jorge Eduardo Montañez Sandoval</b> Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública	 <b>Lic. Marisol Ventura Lopez</b> Contralor Municipal	<p><b>28 JUNIO 2019</b></p>

	<p>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL EMILIANO ZAPATA, TAB. 2018-2021</p>	 <p>Registro: CUAIP/018/2019 Fecha de actualización: 28 DE JUNIO 2019</p>
---	--	---

## LINEAMIENTOS

- Lineamientos que regulan los procedimientos de las denuncias por incumplimiento a las obligaciones de transparencia y el de verificación y seguimiento del cumplimiento a las referidas obligaciones previstas en los artículos 76 al 91 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Tabasco; P.O. Suplemento 7824 / Acuerdo 7920/30-08-2017.
- Lineamientos técnicos para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben difundir los Sujetos Obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, vigentes desde el 11 de noviembre de 2016.
- Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas
- Lineamientos para la Compilación y Sistematización de Criterios emitidos por el Pleno del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Unidad responsable de su elaboración	Unidad responsable de su autorización	Fecha de su última autorización o aprobación
 <b>Lic. Jorge Eduardo Montañe Sandoval</b> Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública	 <b>Lic. Marisol Ventura López</b> Contralor Municipal	<p><b>28 JUNIO 2019</b></p>

	<p>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL EMILIANO ZAPATA, TAB. 2018-2021</p>	 <p>Registro: CUAIP/018/2019 Fecha de actualización: 28 DE JUNIO 2019</p>
---	--	---

### III.- MISIÓN Y VISIÓN

#### MISIÓN

Garantizar en el municipio los derechos de las personas a la información pública y a la protección de sus datos personales, así como promover una cultura de transparencia, rendición de cuentas y debido tratamiento de datos personales para el fortalecimiento de una sociedad incluyente y participativa.

#### VISIÓN

Ser un Ayuntamiento eficaz y eficiente en la consolidación de una cultura de transparencia, rendición de cuentas y debido tratamiento de datos personales, reconocida por garantizar el cumplimiento y promover el ejercicio de los derechos de acceso a la información y protección de datos personales como base para la participación democrática y un gobierno abierto.

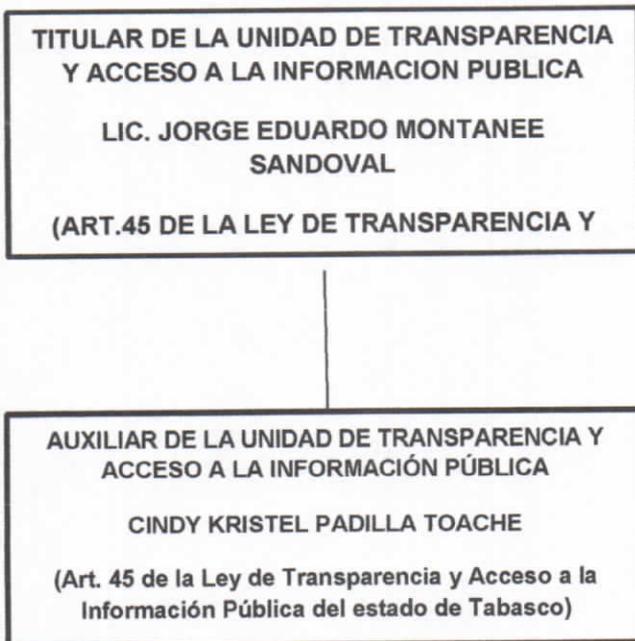
Unidad responsable de su elaboración	Unidad responsable de su autorización	Fecha de su última autorización o aprobación
 LIC. Jorge Eduardo Montañez Sandoval Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública	 Lic. Marisol Ventura Lopez Contralor Municipal	28 JUNIO 2019

	<p>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL EMILIANO ZAPATA, TAB. 2018-2021</p>	 <p>Registro: CUAIP/018/2019 Fecha de actualización: 28 DE JUNIO 2019</p>
---	--	---

#### IV.- ESTRUCTURA ORGÁNICA

✦ Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

#### V.- ORGANIGRAMA GENERAL



Unidad responsable de su elaboración	Unidad responsable de su autorización	Fecha de su última autorización o aprobación
 LIC. Jorge Eduardo Montañee Sandoval Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública	 Lic. Marisol Ventura López Contralor Municipal	28 JUNIO 2019

	<p>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL EMILIANO ZAPATA, TAB. 2018-2021</p>	
		<p>Registro: CUAIP/018/2019 Fecha de actualización: 28 DE JUNIO 2019</p>

### V.I. OBJETIVO GENERAL

Garantizar el óptimo cumplimiento por parte de las áreas que integran este Ayuntamiento de los derechos de acceso a la información pública y la protección de datos personales, así como la verificación y actualización de la información que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Asimismo Promover la generación, documentación y publicación de la información en Formatos Abiertos y Accesibles y atender los requerimientos, observaciones, recomendaciones y criterios que, en materia de transparencia y

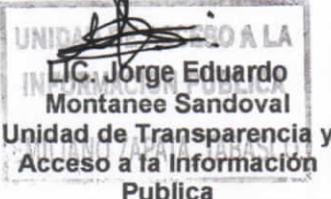
acceso a la información, realicen el Instituto y el Sistema Nacional; realizando los trámites internos necesarios dándole el seguimiento que corresponda.

### V.II.- DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

**Nombre del puesto:** Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Art. 45 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Tabasco).

**Dependencia:** Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

**Área de adscripción:** Presidencia Municipal

Unidad responsable de su elaboración	Unidad responsable de su autorización	Fecha de su última autorización o aprobación
 <p>Lic. Jorge Eduardo Montañeé Sandoval Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública</p>	 <p>Lic. Manso Ventura López Contralor Municipal</p>	<p>28 JUNIO 2019</p>

	<p>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL EMILIANO ZAPATA, TAB. 2018-2021</p>	<p>Registro: CUAIP/018/2019 Fecha de actualización: 28 DE JUNIO 2019</p>
--	--	--

### V.III. - DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA DE FUNCIONES

**Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Art. 45 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Tabasco).**

- Recabar, transparentar, difundir y actualizar la información referente a las obligaciones de transparencia a que se refiere esta Ley.
- Asesorar y orientar a quienes lo requieran, en la elaboración de las solicitudes de información, de los sujetos obligados competentes, así como en los trámites para hacer efectivo el ejercicio de su derecho de acceso a la misma.
- Recibir y tramitar las solicitudes de acceso a la información pública, así como darles seguimiento hasta la entrega de dicha información en la forma que la haya pedido el interesado conforme a esta Ley.
- Coordinar, organizar, administrar, custodiar y sistematizar los archivos que contengan la información pública a su cargo, respetando en todo momento los lineamientos que al efecto dicte el Instituto.
- V. Llevar el registro y actualizar mensualmente las solicitudes de acceso a la información, respuestas, trámites, costos de reproducción y/o envío y resultados;
- Efectuar las notificaciones correspondientes a los solicitantes en los términos del Reglamento de esta Ley
- Elaborar un catálogo de información o de expedientes clasificados, actualizándolos, por lo menos, cada seis meses;

Unidad responsable de su elaboración	Unidad responsable de su autorización	Fecha de su última autorización o aprobación
 <b>LIC. Jorge Eduardo Montañeé Sandoval</b> Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública	 <b>Lic. Marisol Ventura López</b> Contralor Municipal	<b>28 JUNIO 2019</b>

	<b>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL EMILIANO ZAPATA, TAB. 2018-2021</b>	 <p>Registro: CUAIP/018/2019 Fecha de actualización: 28 DE JUNIO 2019</p>
---	--	---

- Verificar, en cada caso, que la información solicitada no esté clasificada como reservada o confidencial;
- IX. Recibir las solicitudes de aclaración, dándoles el seguimiento que corresponde;
- Auxiliar a los particulares en la elaboración de solicitudes de acceso a la información y, en su caso, orientarlos sobre los sujetos obligados competentes conforme a la normatividad aplicable;
- Realizar los trámites internos necesarios para la atención de las solicitudes de acceso a la información;
- Proponer al Comité de Transparencia los procedimientos internos que aseguren la mayor eficiencia en la gestión de las solicitudes de acceso a la información, conforme a la normatividad aplicable.
- Proponer personal habilitado que sea necesario para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información;
- Promover e implementar políticas de transparencia proactiva procurando su accesibilidad.
- Fomentar la transparencia y accesibilidad al interior del Sujeto Obligado.
- Hacer del conocimiento de la instancia competente la probable responsabilidad por el incumplimiento de las obligaciones previstas en la presente Ley y en las demás disposiciones aplicables; y
- Las demás que sean necesarias para facilitar el ejercicio del derecho de acceso a la información.

Unidad responsable de su elaboración	Unidad responsable de su autorización	Fecha de su última autorización o aprobación
 <b>LIC. Jorge Eduardo Montañeé Sandoval</b> Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública	 <b>Lic. Marisol Ventura López</b> Contralor Municipal	<b>28 JUNIO 2019</b>

	<p>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL EMILIANO ZAPATA, TAB. 2018-2021</p>	 <p>Registro: CUAIP/018/2019 Fecha de actualización: 28 DE JUNIO 2019</p>
---	--	---

## VI.- DIRECTORIO

Nombre del Servidor Público	Cargo	Correo Electrónico
LIC. JORGE EDUARDO MONTANEE SANDOVAL	Titular de la Unidad	Transparenciaezapata2018@gmail.com
ING. CINDY KRISTEL PADILLA TOACHE	AUXILIAR	Transparenciaezapata2018@gmail.com

Unidad responsable de su elaboración	Unidad responsable de su autorización	Fecha de su última autorización o aprobación
 LIC. Jorge Eduardo Montanee Sandoval Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública	 Lic. Marisol Ventura López Contralor Municipal	28 JUNIO 2019

	<p>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL EMILIANO ZAPATA, TAB. 2018-2021</p>	 <p>Registro: CUAIP/018/2019 Fecha de actualización: 28 DE JUNIO 2019</p>
---	--	---

## VI.- DIRECTORIO

Nombre del Servidor Público	Cargo	Correo Electrónico
LIC. JORGE EDUARDO MONTANEE SANDOVAL	Titular de la Unidad	Transparenciaezapata2018@gmail.com
ING. CINDY KRISTEL PADILLA TOACHE	AUXILIAR	Transparenciaezapata2018@gmail.com

Unidad responsable de su elaboración	Unidad responsable de su autorización	Fecha de su última autorización o aprobación
 <p>Lic. Jorge Eduardo Montanée Sandoval Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública</p>	 <p>Lic. Marisol Ventura López Contralor Municipal</p>	28 JUNIO 2019